

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-5917 *Información pública de la aprobación inicial de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 2.143, Centro de Educación Infantil y Primaria José Arce Bodega.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 14 de junio de 2021, se ha adoptado el acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, relativo a la propuesta de LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO del GOBIERNO DE CANTABRIA, de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 2.143 "Centro de Educación Infantil y Primaria José Arce Bodega".

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes -Servicio de Urbanismo-.

Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 21 de junio de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2021/5917